


**CERTIFICADO DE:
INSTALACIÓN RECEPTORA DE AGUA PARA CONEXIÓN
A LA RED DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.**
A TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NIF

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

B EMPRESA INSTALADORA

NOMBRE EMPRESA

NIF

NOMBRE DEL INSTALADOR

NIF

C EMPRESA SUMINISTRADORA

NOMBRE:

D EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA	Portal	Bis	Esc	Nombre finca
PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACIÓN			CP

E CARACTERÍSTICAS GENERALES
 TUBO ALIMENTACIÓN /
DISTRIBUIDOR PRINCIPAL (mm):

 CONTADOR GENERAL (mm):

Nº VIVIENDAS:

Nº LOCALES:

**INSTALACIONES RECEPTORAS QUE QUEDAN REGISTRADAS PARA SU CONEXIÓN
(cada línea indica un contrato distinto)**

TIPO DE USO (*)	Esc.	PISO	PTA.	Ø CONTADOR	Ø DERIVACIÓN INDIVIDUAL	Ø MONTANTE	GRUPO IMPULSOR SI / NO	ESQUEMA UBICACION CONTADOR/ES (ARMARIO O CUARTO DE CONTADORES)

El instalador _____ que suscribe, que pertenece a la empresa instaladora, CERTIFICA haber ejecutado la instalación de acuerdo con las prescripciones de la normativa vigente, que le es de aplicación, así como del

- Proyecto Anexo de fecha
 Memoria Técnica de Diseño

habiendo realizado la prueba de estanqueidad reglamentaria y verificaciones reglamentarias con resultado favorable.

_____, de _____ de 20____

Firma del instalador:

Sello de

Las Instalaciones receptoras de agua potable para consumo humano deberán adaptarse al Código Técnico de la Edificación en vigor.

Necesitan proyecto las instalaciones receptoras con diámetro del tubo de alimentación igual o superior a 51 mm. o que contengan más de treinta instalaciones interiores particulares (Si un edificio se alimenta por varias acometidas, se considerará el diámetro del tubo de alimentación como si fuese una de sección igual a la suma de las secciones de aquellas).

(*) Cuando la Certificación de la Instalación receptora de agua se tramite como uso: suministro de agua para realizar obras, la validez de dicho Certificado será de 2 años, pasado este periodo deberá aportarse un nuevo certificado en AMJASA.